



ADMINISTRACION COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSE

Fundado en 1959 por Mons. Antonio Lopez Soler

COMUNICADO A LOS PADRES- San Juan 18 de marzo de 2022

Estimados Padres.

Representante Legal, Equipos de Conducción y Administrador del Colegio Parroquial San Jose, se dirigen a Uds., a fin de informarles lo siguiente:

Como fuera informado oportunamente, los incrementos de los aranceles de los Colegios Públicos de Gestión Privada, están sujetos al Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (IPADEP) aprobado por Resolución conjunta N° 140 – MHF- 2021 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y N° 1219 – ME- 2021 del Ministerio de Educación de la Provincia, el cual **es calculado y publicado trimestralmente** por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan.

En el mes de noviembre-diciembre de 2021, se aplicó en nuestros Colegios el incremento corresponde al índice acumulado al Tercer Trimestre año 2021.

En el presente mes de marzo 2022, correspondía aplicar el porcentaje correspondiente al índice acumulado al Cuarto Trimestre 2021.

En virtud de lo expresado, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Privada autorizó por **DISPOSICIÓN N° 059-DEP-14-03-2022, el incremento de aranceles en un 9.68%, correspondiente al Índice acumulado al Cuarto Trimestre 2021**, el cual se aplicará sobre el valor de la cuota del mes de marzo de 2022, (\$2.300,00), a partir de la cuota del mes de abril de 2022, por lo que el valor de la cuota para nuestro Colegio –Niveles Inicial, Primaria y Secundaria-, **a partir del 01 de abril de 2022, asciende a Dos mil quinientos treinta Pesos 00/100 (\$2530.00).**

Un saludo cordial y a disposición de Uds. para subsanar inquietudes o dudas en referencia al tema.

RUBEN GIMENEZ
ADMINISTRADOR
COLEGIO SAN JOSÉ